



Guía para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster

Perfil investigador

1. Introducción.....	1
2. Estructura del Trabajo Fin de Máster	1
3. Normas de citación	4
4. Opciones metodológicas.....	4
5. Criterios de evaluación	4
Anexos.....	6

1. INTRODUCCIÓN

Tras la finalización del máster, el alumnado deberá demostrar que posee una capacidad investigadora relevante y significativa que le permita iniciar estudios de carácter empírico en el ámbito educativo. Para ello, además de las asignaturas cursadas, deberá elaborar un trabajo final de máster que supondrá la puesta en marcha de un proceso de investigación de naturaleza empírica.

Este trabajo ha de ser original, conceptualmente bien planteado y robusto en su planificación e implementación. Además, el problema de investigación elegido será relevante y estará debidamente contextualizado. Los objetivos serán factibles y la metodología se acomodará al problema planteado, a los objetivos formulados y a los interrogantes o hipótesis derivados. Los resultados y conclusiones aportarán elementos de juicio y discusión científica, así como de indicios de transferencia a la práctica educativa real.

No hay que olvidar que esta actividad debe ampararse en los principios éticos de la investigación educativa.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El documento a realizar tendrá las características de un **artículo científico** publicado en revistas de impacto relativo. Su extensión será de entre 7000 y 10000 palabras, siendo su estructura la siguiente:

A. Portada

- Logos UCO y CMSC
- Denominación del Máster
- Título del TFM en español
- Título del TFM en inglés
- Nombre y apellidos del-a estudiante
- Nombre y apellidos del-a tutor-a o tutores-as



B. Declaración de autoría (segunda página. No contabiliza en el límite de palabras)

Nombre y Apellidos _____ con DNI nº _____

DECLARA

1. Que el trabajo que presenta es totalmente original y que se hace responsable de todo su contenido.
2. Que no ha sido publicado ni total ni parcialmente.
3. Que todos los aportes de otros autores y autoras han sido debidamente referenciados.
4. Que no ha incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría.
5. Que, en caso de no cumplir los requerimientos anteriores, aceptará las medidas disciplinarias sancionadoras que correspondan.

Firmado en Córdoba, a ____ de _____ de 20__

C. Resumen y palabras clave (tercera página. No contabiliza en el límite de palabras)

- Resumen: debe seguir el formato IMRyD (Introducción, Método, Resultados y Discusión). No debe exceder de 200 palabras.
- Palabras clave: Entre 3 y 5 palabras del Tesoro de la Unesco, disponible en <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>, o del Tesoro Eric, disponible en <https://eric.ed.gov/?ti=all>
- Abstract (resumen en inglés)
- Keywords (palabras clave en inglés)

D. Índice paginado (cuarta página. No contabiliza en el límite de palabras)

E. Cuerpo del documento (Extensión entre 7000 y 10000 palabras)

INTRODUCCIÓN. Se presenta como la carta de presentación del trabajo, en la cual se reflejan los fines perseguidos con la investigación y un breve resumen de todo el proceso efectuado. Es recomendable establecer las circunstancias que han llevado a seleccionar el objeto de estudio, así como especificar el alcance del mismo, buscando una utilidad práctica al mismo.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. Se concibe como la justificación epistemológica de todo el trabajo. Supone la contextualización teórica y científica del estudio empírico a realizar, con el objeto de dotar de validez al trabajo realizado.

METODOLOGÍA. Este apartado constituye la fase fundamental del proceso investigador, en el cuál se establecen las características del diseño y del método empleados para dar respuesta a las finalidades de la investigación.

- *Definición del problema:* es primordial iniciar el estudio empírico especificando el objetivo general del estudio, es decir, la cuestión básica que guiará el desarrollo de la investigación. Tendrá que caracterizarse por su originalidad, viabilidad y factibilidad.
- *Objetivos:* seguidamente, se considera necesario describir las metas específicas perseguidas con el estudio, derivadas del problema de investigación a resolver.



- *Hipótesis o interrogantes*: en este momento se propone la elaboración de una serie de conjeturas que supongan la respuesta anticipada a los objetivos formulados y guíen el trabajo empírico. En virtud del diseño de investigación empleado serán entendidas como hipótesis en sentido estricto (experimentos y cuasiexperimentos) o interrogantes (no experimentos e investigación cualitativa).
- *Variables de estudio o unidades de análisis*: es preciso identificar los diferentes elementos que definen el objeto de estudio, entendidas como variables en la investigación cuantitativa o unidades de observación y análisis en el caso de los estudios de naturaleza cualitativa.
- *Diseño de investigación*: una vez identificadas las variables del estudio, es pertinente establecer de qué manera van a estar relacionadas unas con otras, es decir, exponer cuál es el diseño de investigación seleccionado para dar respuesta a los objetivos anteriormente planteados. Hay que exponer qué tipo de investigación se va a realizar, atendiendo a su grado de abstracción, generalización, perspectiva intencional y perspectiva temporal (ver opciones metodológicas).
- *Descripción de la muestra*: en este apartado se describen las características básicas del grupo informante. Hay que identificar el tipo de muestreo y el tamaño y la composición de la muestra a partir de sus características sociodemográficas.
- *Instrumentos de recogida de información*: es el momento de seleccionar o describir los instrumentos utilizados para recoger información sobre las diferentes variables de estudio o unidades de análisis definidas anteriormente. Su descripción debe ser escueta pero precisa, indicando cuál ha sido el proceso de construcción y las estrategias de verificación de su calidad.
- *Estrategias de análisis de datos*: la metodología del estudio finaliza con la exposición de los procedimientos de análisis que se han llevado a cabo sobre la información recogida, indicando el software concreto empleado para cada tipo de variable seleccionada (SPSS, Stata, NVivo, Atlas Ti, Aquad, etc.).

RESULTADOS. Este apartado consiste en la presentación sistemática y sucinta de los diferentes resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos. Los resultados podrán agruparse en diferentes epígrafes en función de las hipótesis/interrogantes y sus correspondientes tipos de análisis. Se incluirán todos los resultados relevantes, resumiéndolos e ilustrándolos adecuadamente mediante tablas y figuras. En el caso de la investigación cualitativa es recomendable exponer la interpretación de la información acompañada de las citas previamente codificadas y producidas durante el trabajo de campo.

DISCUSIÓN y CONCLUSIONES. El trabajo empírico finaliza con la valoración de los resultados en relación con las hipótesis o interrogantes planteados. Es ahora cuando se valora si las hipótesis planteadas pueden ser aceptadas o no y, en su caso, si conviene elaborar nuevas hipótesis sobre los factores que inciden en el objeto de estudio. Esto permite avanzar en el conocimiento de la situación analizada y en la formulación de conclusiones válidas sobre la misma, destacando sus consecuencias teóricas o prácticas e identificando las limitaciones encontradas a lo largo de toda la investigación. Para llevar a cabo esta tarea, hay que atender a las teorías que fundamentan el estudio y que permitirán contrastar en qué medida los resultados obtenidos son acordes con los principios que se establecen en ellas o, por el contrario, añaden algo novedoso que necesita ser estudiado con más detalle en futuras investigaciones.

REFERENCIAS. El informe de investigación incluirá todas las referencias documentales, electrónicas y legislativas empleadas para el desarrollo del trabajo, siguiendo para su confección la normativa de la Asociación Americana de Psicología (APA).



F. Anexos (no se contabilizan en el número máximo de palabras)

- Se pueden incluir tablas o gráficos que no hayan podido incorporarse en el cuerpo del trabajo.
- Se puede incluir cualquier otro material suplementario que en función de la naturaleza del estudio sea pertinente.
- Es imprescindible que todos los anexos estén citados en el cuerpo del documento.

3. NORMAS DE CITACIÓN

- Las normas formales de citación se ajustarán a las de la 7ª edición del Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología (2020).
- Tanto para las citas dentro del texto como para las referencias del listado final, puede consultarse la siguiente guía breve: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>.

4. OPCIONES METODOLÓGICAS

- El enfoque metodológico se define en función del problema de investigación. Asimismo, los objetivos perseguidos influirán en la delimitación del diseño del estudio.
- El enfoque metodológico puede ser cuantitativo, cualitativo o mixto.
- En la investigación educativa predominan los estudios descriptivos e interpretativos, si bien van acompañados de algún tipo de cuantificación. La investigación de carácter mixto, aunque con dominio de la dimensión cualitativa es relevante por considerarse que se aproxima más a la realidad y necesidades de la práctica educativa.
- En investigaciones exploratorias no será necesario formular hipótesis, ya que no existe aún una previsión sobre la información que se obtendrá a partir de la elaboración de los datos. Basta con que se planteen cuestiones o interrogantes a los que se desee responder con el estudio.
- Las hipótesis son propias del paradigma racionalista o positivista, y tienen más sentido cuando se desea conocer alguna característica de la población, empleándose, por tanto, la estadística inferencial.
- En los estudios en los que domina el componente cualitativo se utilizan frecuentemente metodologías basadas en la observación participante, el análisis de contenido, la etnografía, el estudio de casos y la investigación-acción.
- En los estudios en los que domina el componente cuantitativo se emplean frecuentemente metodologías basadas en la descripción, la predicción y la experimentación que tienen como objeto la construcción de diseños descriptivos, predictivos y causales. En este tipo de estudios se suelen emplear técnicas estructuradas de obtención de datos, tanto de encuesta como observacionales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El TFM deberá ser original, conceptualmente bien planteado y sólido en su planificación e implementación. Estará debidamente fundamentado en el contexto y en las bases teóricas de referencia.
- Se valorará la adecuación metodológica al problema de investigación formulado.
- Otros elementos a tener en cuenta en la valoración del TFM serán:



Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y del Talento. Aplicaciones Educativas

- Organización y estructura del trabajo.
 - Redacción y estilo.
 - Pertinencia y adecuación al tema abordado.
 - Actualización del listado de referencias.
 - Correspondencia entre las citas en el texto y el listado final de referencias.
- El TFM deberá tener una extensión entre 7000 y 10000 palabras sin incluir portada, declaración de autoría, resumen, palabras clave, índice y anexos.
 - El documento debe cumplir con las siguientes características: tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, sin espacios entre párrafos, respetando los márgenes que establece la plantilla de Word: derecho e izquierdo: 3 cm, superior e inferior: 2.5 cm.
 - Todo aquel trabajo en el que se detecte plagio será suspendido.
 - En la evaluación final del TFM se tendrán en cuenta tanto los criterios enumerados con anterioridad como la exposición pública del trabajo en el acto de defensa. Para ello, el tribunal dispondrá de una plantilla de evaluación (ver Anexo 1).
 - Los tutores y las tutoras entregarán en la Secretaría del Centro de Magisterio Sagrado Corazón un informe evaluador del TFM (ver Anexo 2). En el caso de que este informe no sea entregado, el o la estudiante no podrá defender su TFM.
 - El TFM será defendido en acto público ante un tribunal conformado por tres docentes, para lo que cada estudiante dispondrá de entre 15 y 20 minutos a fin de llevar a cabo la exposición del mismo, pudiéndose servir de material de apoyo para la misma (p.e. presentaciones ppt). Tras la finalización de la exposición, el tribunal iniciará un proceso de debate con el/la estudiante.



Anexo 1

Protocolo de evaluación del TFM – Perfil investigador

Estudiante:
Tutor-a / Tutores-as:
Título del TFM:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1. Introducción y marco Teórico (0 a 10%)	
1.1. Relevancia y actualidad del objeto de estudio para el ámbito educativo	
1.2. Revisión de la literatura científica sobre el problema investigado	
Valoración Criterio 1	
2. Metodología (0 a 30%)	
2.1. Planteamiento del problema de investigación y adecuación de los objetivos e hipótesis/interrogantes	
2.2. Operacionalización adecuada de las variables o unidades de análisis	
2.3. Descripción clara y completa de la metodología (diseño, muestra/participantes e instrumentos)	
2.4. Justificación y adecuación de los procedimientos de análisis empleados	
Valoración Criterio 2	
3. Resultados (0 a 20%)	
3.1. Presentación e interpretación de los resultados (grado de verificación de las previsiones)	
Valoración Criterio 3	
4. Discusión y conclusiones (0 a 10%)	
4.1. Adecuación de la discusión y relevancia de las conclusiones	
4.2. Limitaciones y prospectiva del estudio	
Valoración Criterio 4	
5. Aspectos formales (0 a 10%)	
5.1. Organización y estructura del trabajo	
5.2. Redacción y estilo	
5.3. Correspondencia entre las citas del texto y el listado final de referencias	
Valoración Criterio 5	
6. Defensa oral (0 a 20%)	
6.1. Ajuste del a exposición al tiempo disponible (15-20 minutos)	
6.2. Claridad expositiva, precisión conceptual y organización del discurso oral	
6.3. Coherencia entre la exposición oral y el trabajo escrito presentado	
6.4. Adecuación del material de apoyo para la exposición (p.e. presentación ppt)	
6.5. Calidad y pertinencia de las respuestas dadas a las preguntas del tribunal	
Valoración Criterio 6	
OBSERVACIONES	
VALORACIÓN GLOBAL	



Anexo 2

Informe de valoración del TFM por parte del tutor-a

Nombre Tutor-a / Tutores-as:
Nombre Estudiante:
Título Trabajo de Fin de Máster:

Valoración del Trabajo Fin de Máster tutelado durante este curso académico:

Proceso de tutorización:
Elaboración del trabajo:

En Córdoba, a ____ de _____ de 20__

Firmado: _____